Asunción, 11 de setiembre de 2018

UOC N° 1854/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicar cuanto sigue en referencia al procedimiento de adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 05/2018, para la Contratación de Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339.498**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 321 de fecha 04 de abril del corriente año.

En ese contexto, por Resolución de la Comandancia N° 715 de fecha 06 de setiembre del corriente, se ha procedido a rescindir parcialmente el Contrato N° 32/2018 de fecha 09/04/2018 suscripto entre la Policía Nacional y la firma Medicina Computarizada Paraguaya S.A., en los Lotes N° 1, 7 Y 9.

Se remite Dictamen del Departamento Jurídico, Resolución de la Comandancia N° 714, Notificación a la firma MECOMPA S.A, Formulario Anexo B-02-18 Adecuación de Código de la firma Medicina Computarizada Paraguaya S.A.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC